

Documento Base de Diagnóstico y Estrategia del Programa de P+L de Santa Fe

1. Introducción.

La producción de Santa Fe tiene un amplio rango de diversidad, desde los productos primarios (commodities) a los de alto valor agregado, tales como el software. Detrás de cada producto hay una cadena de agregado de valor compuesta por eslabones que integran recursos humanos, físicos y de conocimiento, y que interactúa con el medio natural y el antrópico. Estas interacciones pueden ser de carácter positivo o negativo, pero todas modifican de algún modo las condiciones iniciales del sistema. Las modificaciones suelen llamarse impactos, que además de su signo tienen otros atributos como magnitud, reversibilidad, frecuencia, zona de influencia, etc.

Estos efectos o consecuencias de las actividades económicas se dan a lo largo de toda la cadena de valor, llegando en algunos casos a generar problemas que pueden ser percibidos de inmediato, o lo serán en el futuro.

2. Situación ambiental

En la Provincia de Santa Fe se sancionó la Ley Marco de Medio Ambiente en el año 1999, y a partir de allí se fueron dando los decretos y resoluciones que la reglamentan, llegándose en 2004 a tener un cuerpo normativo que la hizo aplicable y operativa. Considerando que las actividades productivas en funcionamiento fueron diseñadas y puestas en marcha antes de la implementación de este marco legal, es natural que no todas se encontraran encuadradas dentro de él. Además, surgieron nuevos requisitos normativos, de los cuales no todos se notificaron y cumplieron en tiempo y forma.

En consecuencia, la mayor parte del espectro productivo se encontró en la situación de tener que adaptarse al nuevo escenario, lo cual supone un cierto esfuerzo e inversión de recursos.

Del análisis de cualquier proceso en procura de adaptarlo a la nueva realidad, surgen siempre dos alternativas: corregir los impactos negativos a través de medidas de mitigación, o evitarlos de plano a través de acciones preventivas.

Este último es el enfoque de la PML, que combina el evitar tener o disminuir mucho un problema, con un costo menor asociado.

Podemos afirmar que la PML es la solución más eficiente, y se logra aplicando el sentido común, algo que está al alcance de todos.

3. Marco normativo, requisitos a las empresas.

Normativa	Ley 11.717	Ley 11.220	Res. 1.089/82	Dec. 1.844/02	Res. 201/04	Dec 101/03 y Res. 10/04	Res 267/02, 42/03 y 35/04
Descripción	Ley General del Ambiente	Privatización DIPOS, régimen provisión de agua y servicios cloacales.	Regula vuelcos de efluentes fuera de la red cloacal.	Regula gestión de residuos sólidos y líquidos y gases contenidos en envases.	Establece niveles guía de calidad de aire, regula contaminación química, sonora y olores.	Impacto ambiental para emprendimientos nuevos y empresas existentes.	Regula tenencia de equipos eléctricos con aceites refrigerantes. Bifenilos policlorados(PCBs o Askareles).
Aplicable a	Todos	Quienes vuelcan efluentes en colectora cloacal, usan agua de red y/o extraen agua del subsuelo.	Quienes vuelcan efluentes fuera de colectora cloacal. (solo donde no hay red cloacal)	Quienes generan residuos.	Quienes generan emisiones gaseosas y/o ruidos y/o olores.	Todas las actividades industriales, varía según categoría.	Quienes posean transformadores refrigerados con aceite o capacitores con dieléctrico líquido.
Requisitos para cumplir	Cumplir Decretos Reglamentarios y Resoluciones.	Autorización de vuelco, calidad de efluentes según Anexo B.	Autorización de vuelco, calidad y caudal de efluentes.	Gestión conforme al Dec. 1844/02 Si genera Residuos peligrosos, Formulario C1 de la Res. 10/04.	Para generadores: gestión conforme y mediciones adjuntas al Informe Ambiental de Cumplimiento.	Formularios de categorización A y B. Nuevos: Estudio de impacto Ambiental. Existentes: Informe Ambiental de Cumplimiento,	Inscribir equipos en el Inventario Provincial. Analizar aceites y descontaminar si corresponde.
Plazo para cumplir	Lo que corresponda según el caso.	De cumplimiento efectivo.	De cumplimiento efectivo.	De cumplimiento efectivo, Formulario C1: Dic. 2005	Con Res. 10/04	Categorización: Dic. 2005 EIA o IAC: 6 meses luego de ser categorizados.	Dic. 2002 y Dic. 2004. Para Dic. 2009, completar eliminación de PCBs.
Autoridad de aplicación	SMA y DS	ASSA, ENRESS	SMA y DS	SMA y DS	SMA y DS	SMA y DS	SMA y DS

4. Situación de las empresas

La respuesta al marco normativo es variada, y se aprecia que un factor muy importante es el tamaño de las empresas.

Empresas grandes:

- Tienen equipos de profesionales y asesores con capacidad de interpretar el marco legal.
- Tienen capacidad económica para realizar las acciones para cumplir con el mismo.
- Algunos empresarios cumplen por propia voluntad el marco legal.
- En muchos casos realizan exportaciones que obligan al cumplimiento de ciertas reglas comerciales, o la implantación de sistemas de gestión de calidad y medio ambiente bajo normas internacionales.
- Están claramente identificadas, son monitoreadas por las autoridades con cierta regularidad.
- Impactos de magnitud en pocos puntos, por lo general mitigados.

Empresas micro, pequeñas y medianas

- Sus recursos humanos y económicos suelen ser muy limitados.
- La información en cuestiones ambientales se recibe de los medios de comunicación, y en forma muy limitada de las cámaras.
- Suelen ser proveedores de empresas exportadoras o certificadas, que a veces les exigen el cumplimiento legal como requisito para comprarles.
- El grado de formalidad es variable, algunas mantienen un perfil muy bajo, y procuran evitar ser identificadas y auditadas por las autoridades.
- Impactos de baja magnitud con gran dilución geográfica, generalmente sin medidas de mitigación.
- Frecuencia de existencias de conflictos socio ambientales

De lo antes expuesto, se deduce que la mayor oportunidad de mejora de la situación está en las empresas PyMEs, que por su naturaleza, presentan ciertas carencias que de corregirse les permitirían alcanzar el cumplimiento en forma sustentable.

5. Impactos de las actividades productivas.

Identificar y ponderar los impactos ambientales de las distintas actividades productivas a lo largo y a lo ancho de la provincia, requiere de medios humanos y económicos, y de tiempo.

Esta tarea se ha iniciado recientemente, pero los resultados no estarán disponibles en lo inmediato, por lo cual se deben pensar otras alternativas paralelas que permitan hacer frente a las necesidades más apremiantes. Estas se manifiestan visiblemente en el cotidiano trabajo de la SMA, y necesitan soluciones en el corto o mediano plazo.

Sin ser categóricos y excluir al resto de los potenciales problemas, se pueden inferir varias áreas de trabajo y proceder a su intervención. Esto permitiría la adaptación a nivel local de técnicas y herramientas que en otros lugares han dado buenos resultados, confiriendo al mismo tiempo destrezas y capacidades a los recursos humanos locales tanto de los sectores público como de los privados.

La herramienta que se destaca por su utilidad, factibilidad y ventajas es al Producción Mas Limpia.

6. Aplicación de la PML

En la industria, el desarrollo de estrategias de producción limpia aplicando buenas prácticas ambientales, con la incorporación de cambios estructurales y tecnológicos, juega un papel central para armonizar las exigencias del crecimiento económico, el incremento de la productividad y de la competitividad. Al mismo tiempo se logra minimizar el impacto ambiental causado por las empresas, disminuir los riesgos para la salud humana y evitar los conflictos sociales derivados de la contaminación.

Según la UNEP (United Nations Environment Programme) Producción Más Limpia (P+L), es la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada a los procesos, productos y servicios que permite aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos ambientales para la salud humana y el Medio Ambiente.

Asimismo, la Agenda 21 menciona en varios de sus capítulos la necesidad de priorizar la introducción de métodos de Producción Más Limpia y tecnologías de prevención, con el fin de alcanzar un desarrollo sustentable.

Estos programas de producción más limpia ya han sido puestos en marcha en otros países latinoamericanos, entre ellos Colombia, Bolivia, Ecuador, Panamá, Perú y Brasil. En Argentina existe experiencia en desarrollo de programas de producción más limpia tanto por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de

la Nación como de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Esta última desarrolló con éxito un programa de este tipo en nuestra provincia (Protección del Ambiente Industrial y Urbano), que entre otros buenos resultados condujo a la formación del Comité Técnico de Gestión Ambiental de la Provincia de Santa Fe, organismo público – privado, que desde el año 2001 a la fecha trabaja en la mejora del marco normativo en lo ambiental.

Desde el año 2005, la Municipalidad de Rosario lleva adelante la versión regional del Programa Nacional de Producción Limpia de la SA y DS, habiendo participado del mismo 36 empresas PyMEs.

7. Potencialidades de la PML en Santa Fe

Si bien la PML no es algo nuevo o desconocido en la Provincia de Santa Fe, su difusión ha sido escasa y restringida. La experiencia acumulada, que incluye especialistas locales y desarrollos metodológicos, sumada al enorme campo de acción disponible, constituye una oportunidad de magnitud para llevar adelante un Programa que permita mejorar el desempeño ambiental de las actividades productivas, acompañadas de beneficios económicos.

Aplicación Provincial de la Política Nacional de PML

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Consolidación y fortalecimiento de la cooperación entre organismos del sector público para la integración y generación de políticas conjuntas.
2. Adecuación del marco legal a los nuevos principios de la Ley General del Ambiente y de la Producción Limpia
3. Consolidación y fortalecimiento de la cooperación público-privada
4. Desarrollo y fortalecimiento de la vinculación y cooperación del sector productivo con organismos de ciencia y tecnología en torno a actividades de Producción Limpia
5. Desarrollo y adaptación de instrumentos de promoción e incentivos a la Producción Limpia
6. Medición y análisis de la vinculación entre competitividad y Producción Limpia

7. Generación de instrumentos y mecanismos de comunicación e información sobre Producción Limpia

LINEAS DE ACCION

Se establecen a continuación, las principales líneas de acción que conllevan los objetivos específicos definidos.

1. CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓN Y GENERACIÓN DE POLÍTICAS CONJUNTAS.

1.1. Crear, en el ámbito de COPROMA, un mecanismo de coordinación de políticas de producción limpia. Se buscará la institucionalización de la producción limpia como política de estado.

1.2. Elaborar y consensuar con otras áreas de gobierno la Política Provincial en Producción Limpia (PNPL) a largo plazo que incluya a todos los sectores productivos (primario, industrial y servicios)

1.3. Aplicar la progresividad en los requerimientos legales aplicables.

1.4. Contribuir a la elaboración de diagnósticos, indicadores, evaluaciones de sustitución tecnológica y otras herramientas para la fijación de prioridades y pautas de orientación que faciliten decisiones de las partes involucradas para prevenir, evitar, minimizar o mitigar efectos ambientales provocadas por actividades productivas.

2. ADECUACIÓN DEL MARCO LEGAL A LOS NUEVOS PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE Y DE LA PRODUCCIÓN LIMPIA

2.1. Promover la creación o adecuación de la normativa complementaria para incluir los principios enunciados en la Ley General del Ambiente.

3. CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

3.1. Crear un Consejo Asesor, formado por representantes de organizaciones del sector público, privado, académico, científico y sociedad civil, con carácter consultivo, para contribuir a la implementación de la PNPL.

3.2. Desarrollar Acuerdos de Producción Limpia, contemplados en los Planes de Producción Limpia, en el marco del Programa Nacional para la Promoción de la Producción y Consumo Sustentables (PNPPyCS).

3.3. Crear un sistema de reconocimientos para las empresas que se destaquen en la incorporación de prácticas de Producción Limpia favoreciendo las iniciativas voluntarias, propias de cada sector, promoviendo el ejercicio de la Responsabilidad Social Empresaria.

4. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO CON ORGANISMOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN TORNO A ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN LIMPIA

4.1. Promover y formular estrategias de asociaciones entre el sector productivo y entidades de investigación y desarrollo para la generación e implementación de estrategias preventivas e innovadoras

4.2. Propiciar la adecuación de programas existentes en los Organismos de Ciencia y Tecnología a fin de ser utilizados para la generación y adaptación a la propuesta de Producción Limpia por parte de las empresas

4.3. Favorecer el desarrollo de sistemas de promoción, divulgación y comercialización de tecnologías producidas a partir de estas alianzas público-privadas en programas de I&D

5. DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN E INCENTIVOS A LA PML

5.1. Identificar fuentes de financiamiento y programas de asistencia no financieros nacionales e internacionales que permitan un mejor desarrollo de los programas de Producción Limpia.

5.2. Identificar, proponer y/o adaptar incentivos fiscales para aquellas empresas que participen de programas que incorporen Producción Limpia

5.3. Incentivar la producción limpia en los Micro emprendimientos generadores de empleo

5.4. Propiciar la utilización de programas e instrumentos de cooperación nacionales e internacionales que permitan la captación de financiamiento y/o transferencias de tecnología para la aplicación de los programas de Producción Limpia.

5.5. Propiciar y asistir el desarrollo de programas de PML por sector productivo o geográfico, dentro de todo el territorio provincial. Respaldar toda iniciativa cuyos objetivos se encuadren dentro de las políticas Nacional y Provincial de PML.

6. MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN ENTRE EFICIENCIA Y PRODUCCIÓN MAS LIMPIA

6.1. Promover la adopción de Sistemas de Medición y Evaluación de los resultados obtenidos por la aplicación de las acciones de Producción Limpia, contemplando indicadores económicos, ambientales y sociales

6.2. Caracterizar los requerimientos del comercio internacional en cuanto a los productos y procesos y su relación con la Producción Limpia

7. GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA

7.1. Elaborar una estrategia de comunicación e información para instalar la Producción Limpia entre los distintos públicos.

7.2. Implementar la estrategia de comunicación e información

8. GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE CAPACITACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA

8.1. Promover la incorporación de los conceptos de producción limpia en la educación formal a todo nivel

8.2. Generar Productos de capacitación en PML destinados a empresas, instituciones públicas y ONGs para la formación de sus recursos humanos a todo nivel

Consideración Final y Temas Pendientes

El Programa de P+L permitirá, entre otras cosas, que la autoridad ambiental disponga de una herramienta poderosa para actuar como promotor de la eficiencia ambiental, sin por ello dejar su lugar natural de autoridad de control. Esto significa asumirse desde el Estado como parte de la solución a problemas ambientales que, en general están directa o potencialmente asociados a fuertes conflictos socio ambientales, con la falsa dicotomía producción vs. ambiente.

Uno de los temas más importantes a definir mediante la participación institucional es la determinación de un ordenamiento de prioridades, respecto a cadenas de valor, actividades particulares o áreas geográficas de intervención. Esto, sin conceder que el objetivo a largo plazo es que la P+L llegue a todos los ámbitos que así lo

necesiten. Para resolver esta cuestión pueden usarse distintos criterios de selección, como por ejemplo:

Niveles de impacto ambiental general

Niveles de riesgo o impacto sobre la salud

Niveles de conflictividad social

Capacidades de réditos económicos empresariales

Niveles de importancia socio ambiental de las actividades

etc.

La discusión está abierta.....